



Código de Seguridad: WlptDVXdFpPQbODp88o4+g==

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

TOMADOR	CROMA MEDICAL IPS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.470.470-2
DIRECCIÓN	CR 45 A 103 44 P 1	TELÉFONO	3123691474
ASEGURADO	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE	No. DOC. IDENTIDAD	890.000.671-1
DIRECCIÓN	CRA 16 NO. 5 - 18 ESQ.	TELÉFONO	7584583
BENEFICIARIO	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE	No. DOC. IDENTIDAD	890.000.671-1
DIRECCIÓN	CRA 16 NO. 5 - 18 ESQ.	TELÉFONO	7584583

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA PÓLIZA ES A FAVOR DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 004 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA IMPLEMETACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS) EN LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
AGENCIA DE SEGUROS Y PROTECCION LIMITADA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/05/2025
------------------	---

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 106B DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1996. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

TOMADOR

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOLIS No.

VIGILADO
SOTTO LA TENDINERIA FINANZIARIA
DEI CONSUMATORI

DEPARTMENT OF AGRICULTURE, FORESTRY AND FISHERIES, CANADA

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 004 DE 2025	
CONTRATANTE	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E - DE CIRCASIA, QUINDÍO
NIT	890.000.671-1
GERENTE	YULY STHEPHANY LLANO HENAO
CONTRATISTA	CROMA MEDICAL IPS S.A.S
NIT	901.470.470-2
REPRESENTANTE LEGAL	SULAY GUTIERREZ MOLINA
CEDULA DE CIUDADANÍA	49.775.119 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 59.500.000 M/CTE), INCLUIDO IVA Y DEMAS GASTOS INDIRECTOS.
OBJETO	"COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA IMPLEMETACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS) EN LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA".

GARANTÍAS REQUERIDAS			
RIESGO	PORCENTAJE (%)	BENEFICIARIO	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones	20% del valor del contrato	Hospital San Vicente de Paul de Circasia Quindío	Igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.
Calidad y correcto funcionamiento	10% del valor del contrato	Hospital San Vicente de Paul de Circasia Quindío	Igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.

GARANTÍAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA			
NOMBRE DE ASEGURADORA Y N° DE PÓLIZA	AMPARO Y VIGENCIA	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	BENEFICIARIO
CTR-100000221 Anexo 1 Seguros Mundial	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - DEL 26/05/2025 HASTA EL 25/12/2025.	Veinte por ciento (20%) del valor total - \$ 11.900.000.	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA QUINDÍO Y MINISTERIO DE SALUD.

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES - DEL 26/05/2025 HASTA EL 25/12/2025.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato - \$ 5.950.000.	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA QUINDÍO.
--	---	---	---

Las correspondientes garantías fueron revisadas y confrontadas de acuerdo con las estipulaciones contractuales, encontrando que se ajusta a ellas y a las disposiciones legales; en consecuencia, se procede a **SU APROBACIÓN** en la presente acta.

Dada en Circasia Quindío, el día veintinueve (29) del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).



ANA MILENA ARBELÁEZ SERNA
Supervisora

Proyectó: Juliana Pamela Soto Rincon / Abogada contratista

